MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMNGA

RESOLUCIÓN No. 126 DE 2026
(27 de JULIO de 2026)

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 001 DEL 09 DE ENERO DEL 2026" EN LO REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR PARCIAL PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.

EL ORDENADOR DEL GASTO Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

El suscrito **MY ANDRES FELIPE RODRIGUEZ PARDO**, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.015.401.799 Expedida en Bogotá D.C, quien actúa en su condición de Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Bucaramanga, cargo para el cual fue nombrado mediante orden semanal No. 02 del 09 enero de 2026, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN SANIDAD EJERCITO – **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**, con NIT **901541137-1,** profiere el presente acto administrativo, profiere el presente acto administrativo, que tiene como finalidad modificar parcialmente la RESOLUCIÓN No. 001 DE 09 ENERO DEL 2026 , en lo referente al nombramiento del Supervisor de los Contratos de Prestación de Servicios y/o de Apoyo a la Gestión en la Sección de CONTRATACION del Dispensario Médico de Bucaramanga, en concordancia con sus funciones dentro del proceso de contratación de los siguientes prestadores de servicio:

No CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
024-DIGSA/DMBUG-2026	VIVIANA MARCELA MANCHEGO SUAREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
026-DIGSA/DMBUG-2026	LEIDY ASTRID SANCHEZ BOLIVAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA CONSULTA EXTERNA DMBUG
027-DIGSA/DMBUG-2026	LORENA HASBLEIDY GARZON SOTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA CONSULTA EXTERNA DMBUG
025-DIGSA/DMBUG-2026	ANGIE VALENTINA MUÑOZ CELIS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA
051-DIGSA/DMBUG-2026	CARLOS ORLANDO RANGEL GRANADOS	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES COMO MEDICO MEDICO GENERAL PARA CONSULTA EXTERNA DEL DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
050-DIGSA/DMBUG-2026	LIZETH PATRICIA CASTRO ESTUPIÑAN	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES COMO MEDICO GENERAL PARA CONSULTA EXTERNA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCRAMANGA
155-DIGSA/DMBUG-2026	NESTOR ALFONSO DIAZ ORTIZ	OPS BR5 MEDICO INTERNISTA DMBUG 22126
156-DIGSA/DMBUG-2026	RAPHAEL AURTON PEREA BAUTISTA	BR5 MEDICO INTERNISTA DMBUG 22226
267-DIGSA/DMBUG-2026	JULY BIBIANA CASTRO BAEZ	SERVICIOS DE SALUD COMO PEDIATRA
228-DIGSA/DMBUG-2026	ANGELA MILENA CASTILLO RANGEL	OPS BR5 MEDICO PSIQUIATRA DMBUG 23026
158-DIGSA/DMBUG-2026	DIOSLIBETH PEREZ SOLANO	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES COMO PSICOLOGO ESPECIALISTA NEUROPSICOLOGIA PARA CONSULTA EXTERNA DEL DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
220-DIGSA/DMBUG-2026	WILLIAM ALEXANDER MUÑOZ GOMEZ	OPS BR5 OPTOMETRA DMBUG 26726
176-DIGSA/DMBUG-2026	MILLER JEAN FRANKHO PINEDO GARCIA	SERVICIOS SOCIALES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES COMO NUTRICIONISTA PARA CONSULTA EXTERNA DEL DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

157-DIGSA/DMBUG-2026	LUIS NORBERTO MONTOYA COTE	SERVICIOS PARA EL CUIDADO Y LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES COMO MEDICO FAMILIARISTA PARA CONSULTA EXTERNA DE DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

CONSIDERANDO

1. Que la señora **TE. VIVIANA DIAZ JIMENEZ,** en virtud de la solicitud autorizado por el Ordenador del Gasto, confiere todas las facultades como Supervisor de los contratos de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión de la sección de Contratación previamente mencionados a la señora **MY. LENEY DINELA CAMPOS PEÑA.**
2. Que, Cabe destacar que esta modificación parcial, relacionada con el Parágrafo segundo del ARTICULO TERCERO, de la Resolución No. 007 del 03 de febrero de 2026, se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 489 de 1998. Dicha normativa regula el traslado y ejercicio de funciones entre colaboradores o autoridades con competencias afines o complementarias, en aplicación del principio de coordinación y colaboración.
3. Por motivo de asignación de cargos se hace necesario el cambio para garantizar la continuidad de la supervisión.
4. Que, en consecuencia, y considerando que actualmente existe un funcionario que desempeña el rol de Supervisor, se solicita la reasignación de funciones para dicho personal dentro del ámbito militar.
5. Que en mérito de lo expuesto en la parte motiva, el Ordenador Del Gasto Del Dispensario Médico De Bucaramanga:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Parágrafo segundo del ARTÍCULO TERCERO de la **RESOLUCION N° 001 del 09 de ENERO 2026**, por la cual se designa el "NOMBRAMIENTO DE LOS SUPERVISORES" La modificación parcial tiene como finalidad ajustar la designación del personal de supervisores encargados de participar en la celebración de los contratos correspondientes a la **Sección de Contratación** del Dispensario Médico de Bucaramanga, quedando establecida de la siguiente manera:

RESOLUCION SERVICIOS DE SALUD	
CONTRATO	SUPERVISOR
024-DIGSA/DMBUG-2026	**MY. LENEY DINELA CAMPOS PEÑA.** y/o quien haga sus veces en el cargo
026-DIGSA/DMBUG-2026	
027-DIGSA/DMBUG-2026	
025-DIGSA/DMBUG-2026	
051-DIGSA/DMBUG-2026	
050-DIGSA/DMBUG-2026	
155-DIGSA/DMBUG-2026	
156-DIGSA/DMBUG-2026	
267-DIGSA/DMBUG-2026	
228-DIGSA/DMBUG-2026	
158-DIGSA/DMBUG-2026	
220-DIGSA/DMBUG-2026	
176-DIGSA/DMBUG-2026	
157-DIGSA/DMBUG-2026	

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones de la **Resolución No 001 De 09 ENERO 2026**, se mantienen en su integridad.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE de manera personal a los funcionarios nombrados mediante este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución no admite recurso alguno.

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Bucaramanga, Santander, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), por medio de la presente, se notifica personalmente el contenido de la Resolución No. 126 del veintisiete (27) de julio del 2026 **"Por La Cual Se Modifica Parcialmente La Resolución 001 DEL 09 enero del 2026"** EN LO REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR PARCIAL PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.."

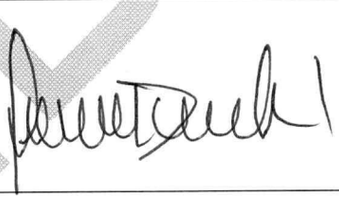
Durante la notificación, se entregó una copia íntegra, auténtica y gratuita de la Resolución 126 del veintisiete (27) de julio del 2026 que modifica parcialmente la Resolución No. 001 de 09 de enero de 2026, compuesta por dos (2) folios. Asimismo, se informó a los notificados que contra dicha resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

LOS NOTIFICADOS

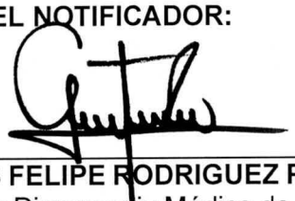
SUPERVISORES:

El **ST. VIVIANA DIAZ JIMENEZ** quien desempeñaba la supervisión de los contratos, será reemplazada parcialmente por la **MY. LENEY DINELA CAMPOS PEÑA** quien asumirá esta función a partir de la fecha.

SUPERVISOR SALIENTE	FIRMA NOTIFICACION
TE. VIVIANA DIAZ JIMENEZ	

SUPERVISOR - ENTRANTE	FIRMA NOTIFICACION
MY. LENEY DINELA CAMPOS PEÑA	

EL NOTIFICADOR:



MY ANDRES FELIPE RODRIGUEZ PARDO
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Bucaramanga

DMBUG

ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA, la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bucaramanga, el veintisiete (27) de julio del año 2026.

MY ANDRES FELIPE RODRIGUEZ PARDO
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Bucaramanga

VoBo. **SV. ELKIN VESGA CASANOVA**
Jefe de Contratación DMBUG

Elaboro. **PS. ELKIN FABIO JARAMILLO**
Asesor Jurídico DMBUG

DMBUG